

PEMEX contrató a empresa armada al vapor

Escrito por Agencias

Viernes 10 de Noviembre de 2017 17:36

+ Fue en 2007 y el beneficiario fue un empresario casado con legisladora panista; mil MDD el monto dle contrato

CD. DE MÉXICO, 10 de Noviembre de 2017.- A pesar de haber sido creada durante el periodo de licitación, no tener experiencia ni infraestructura, el contrato de PEMEX le fue asignado al esposo de la diputada panista Rocío Matesanz Santamaría.

Una investigación de Raúl Olmos, periodista de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad A.C. y apoyado en la información de la reciente filtración de documentos denominada Paradise Papers, ha dejado en evidencia la asignación de un contrato de PEMEX a una empresa creada apenas mes y medio antes de adjudicárselo en 2007.

La empresa fue creada en las Islas Caimán un mes antes de que Felipe Calderón tomara protesta como presidente, y la cual obtendría un contrato por más de 10 mil millones de pesos, mismo que fue negociado por el empresario chiapaneco José Farrera Redondo, esposo de la actual diputada federal por el estado de Campeche, Rocío Matesanz Santamaría.

Matesanz, quien ha sido durante años contratista de PEMEX, a través de su empresa Tecnogolfo, se integró al PAN luego de pertenecer al grupo político de Juan Camilo Mouriño, quien fuera mano derecha de Felipe Calderón, primero como Jefe de la Oficina de la Presidencia y luego Secretario de Gobernación. También se le ha ligado con Mario Alberto Ávila Lizárraga, candidato a gobernador de Campeche en 2009 por el PAN y Subdirector en la Coordinación de Servicios Marinos de PEMEX Exploración y Producción de 2010 a 2012.

Una investigación del Gobierno federal por presunta corrupción dada a conocer en noviembre de 2013, aseguraba que la actual diputada Rocío Matesanz había realizado depósitos por 43 millones de pesos a la esposa de Ávila Lizárraga.

PEMEX contrató a empresa armada al vapor

Escrito por Agencias

Viernes 10 de Noviembre de 2017 17:36

Los trámites para crear la empresa que obtendría el contrato con PEMEX en 2007 iniciaron el 16 de marzo de ese año, un día después de haber sido publicada la convocatoria para la licitación de Petróleos Mexicanos en el Diario Oficial.

Aquel día la Secretaría de Relaciones Exteriores asignó el permiso número 0400307 para el uso de la razón social SeaDragon de México y un mes después Farrera Redondo inscribió su nueva empresa en el Registro Público de Ciudad del Carmen, es decir, la creación de la empresa se dio mientras el plazo para inscribirse a la licitación de la plataforma se encontraba en curso.

El concepto del producto solicitado en la convocatoria de PEMEX publicada en el Diario Oficial el 15 de marzo de 2007, fue por la renta de una plataforma de perforación tipo semisumergible o de barco perforador, para operar en el Golfo de México durante cinco años.

El 1 de junio de 2007, PEMEX publicó en el Diario Oficial de la Federación la asignación por 958 millones 655 mil dólares (10 mil 300 millones de pesos al tipo de cambio de entonces) con una vigencia del 20 de junio de 2007 a diciembre de 2014.

Pero los movimientos extraños no pararon ahí.

El 8 de junio de 2007 el fundador y casi único dueño de SeaDragon de México, vendió todas sus acciones a dos empresas extranjeras sin experiencia y también recién creadas, por 50 mil pesos; 99% de ellas quedaron en manos de Sea Dragon Offshore Ltd., constituida en Islas Caimán y que comparte domicilio con otras 18 mil empresas de "gaveta", es decir, que sólo existen en el papel.

El 1% restante se lo quedó su filial SeaDragon Consulting Services Ltd., creada en Londres en un domicilio correspondiente a una oficina virtual compartida con otras firmas. Ambas empresas fueron creadas también en la víspera del cambio de gobierno de 2006.

A pesar de haber sido creada mes y medio atrás y de no tener experiencia ni infraestructura, el contrato le fue asignado a la compañía de Farrera, misma que a la semana de recibir la

PEMEX contrató a empresa armada al vapor

Escrito por Agencias

Viernes 10 de Noviembre de 2017 17:36

asignación, transfirió sus acciones a dos sociedades “de papel” creadas en el paraíso fiscal de Islas Caimán, según documentos del Paradise Papers.

Gracias a dicho contrato, la empresa comenzó a cotizarse muy alto, siendo codiciada por varios inversionistas extranjeros, específicamente de India e Inglaterra, que también operaban de paraísos fiscales de las islas de Bermudas y Gran Caimán.

En noviembre de 2007, la compañía Great Offshore de La India, una de las principales proveedoras de buques de alta generación y que también da servicio a los operadores petroleros de exploración más importantes de Asia y África, inició pláticas para adquirir la mayoría de las acciones de la empresa, negociando principalmente el contrato de PEMEX y la plataforma marina que apenas estaba en construcción en un astillero de Rusia.

La operación no se concretó. Y para el 7 de abril de 2011 la trasnacional con operaciones petroleras en cuatro continentes, Seadrill, ubicada en Bermudas, apareció como única dueña adjudicándose todas las acciones de SeaDragon.

En febrero de 2014, antes de que terminara su contrato con Pemex, SeaDragon de México obtuvo de nuevo una asignación para rentar cinco plataformas durante seis años, asignación por mil 800 millones de dólares (unos 23 mil millones de pesos al tipo de cambio de entonces).

Cabe resaltar que en aquel entonces, el titular de PEMEX era Emilio Lozoya Austin, quien hoy está en medio de la polémica por el caso Odebrecht y que en aquel entonces defendió el contrato sin licitación, con el argumento de que no había plataformas disponibles en el mercado.

Con información de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad A.C. (Tomado de Quid Noticias)